

Radicación: N° 242-2017
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Julio Cesar Pineda
Accionado: Nación – Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE

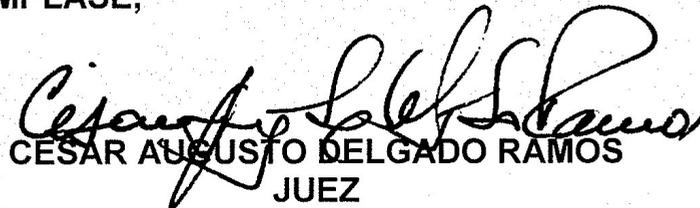
Ibagué, Treinta y uno (31) de Mayo de dos mil dieciocho (2018)

Radicación: No. 242-2017
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandado: JULIO CESAR PINEDA
Demandante: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

A folios 71 al 91 del expediente, obra contestación de la demanda presentada por la Dra. Jenny Carolina Moreno Durán, quien manifiesta que actúa como apoderado de la Nación – Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional, mediante poder otorgado por el Comandante de la Sexta Brigada del Ejército Nacional.

Por ser procedente lo anterior, se le reconocerá personería a la Dra. Moreno Durán, una vez verificada la vigencia de su tarjeta profesional en la página Web de la Rama Judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

A.

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**